

Las 70 Semanas de Daniel

*Por Rev. Ramón Herrera
Pastor y Maestro*

“Yo contesto que el testimonio del Espíritu es superior a toda razón. Porque como Dios solo es testigo suficiente de sí mismo en su propia palabra, así también la palabra nunca será verificada en los corazones de los hombres hasta que sea confirmada por testimonio interno del Espíritu”.

Juan Calvino

Existen varias diferencias entre las interpretaciones cristianas primitivas de las Setenta Semanas de Daniel y las contemporáneas; debemos decir que, en este estudio trataremos de las contemporáneas. La clasificación que presentamos a continuación es esquemática y posee un valor didáctico que es generalmente aceptable. No discutimos en este estudio variantes relativas dentro de cada una de las escuelas, pero, consideraremos cuatro de estas escuelas, dos futuristas y dos historicistas:

Futuristas simbólicas

Escuelas futuristas
Futurista dispensacional

Histórico-crítica

Escuelas historicistas
Histórico- mesiánica

La interpretación **simbólica** considera a los números mencionados en la profecía más bien como esquemáticos. Entiende la profecía como un poema relacionado con la salvación escatológica del Pueblo de Dios. Estas semanas son contadas a partir de Ciro (538 a.C.), generalmente, y por ser simbólicas admiten diferentes subdivisiones, como por ejemplo:

- **Semanas 1 a 7:** Desde Ciro hasta Jesucristo, Jerusalén, el Templo, y los habitantes de la ciudad son considerados como referidos a la Iglesia.
- **Semanas 8 a 69:** Comprende el período de la historia de la Iglesia visible; incluye con la manifestación del Anticristo (?) y la desaparición de la Iglesia visible (?).
- **Semana 70:** La Gran tribulación, que concluye con la segunda venida de Cristo; a veces se superpone a las 70 semanas con el final del período de las 69 semanas.

Esta interpretación, en el término de las semanas, los pecados serían “*reservados*” para el día del juicio, y la justicia se cumplirá en el Reino Mesianico. Hay incontables objeciones para aceptar esta interpretación:

1. La semana 69 se superpondría con la 70.
2. No existen elementos exegéticos para considerar las semanas simbólicas; ya que el contexto indica lo contrario.
3. Una respuesta simbólica no hubiera respondido al ruego de Daniel.
4. Las semanas no concluyen, según el texto, con la manifestación de Cristo en gloria, sino con la completa destrucción de la ciudad.
5. Tampoco existe base para tomar a la ciudad, el templo, y sus habitantes como los que representan a la Iglesia.

Por otro lado, la interpretación **histórico-critica** ganó muchos adherentes entre racionalistas en el siglo 19 y es la interpretación típica de los eruditos liberales. Se asocia casi siempre con la asignación de una fecha muy tardía composición del libro (165 a.C.). La escuela considera que los sucesos con los cuales concluyeron las semanas, fueron contemporáneos a la composición del libro, en otras palabras, se trataría de una narración histórica escrita en el estilo profético. El cumplimiento de las semanas es como sigue:

- **Semanas 1 a 7:** Estas semanas incluyen: Desde la caída de Jerusalén (587 ó 586 a.C.) hasta el decreto de Ciro 538 ó 637 a.C.); según Behrmann, desde 605 ó 604 a.C. (Nabucodonosor rey de Babilonia) Hasta el comienzo del reinado de Ciro en 559 a.C.
- **Semana 8 a 69:** Desde la restauración del templo hasta el asesinato del sumo Sacerdote Onías III en 170 ó 171 a.C.
- **Semana 70:** A la mitad de la semana Antíoco IV profana el templo. La semana setenta concluye con el triunfo de los Macabeos y la rededicación del Templo en 164 a.C.

Esta teoría se invalida con las siguientes conclusiones:

- a) La cronología no encaja, lo cual resulta extraño, si esta presunta profecía fue escrita después de los hechos. B. Duhm y algunos más postulan esta teoría, con una ignorancia básica del autor del libro, que le llevó a cometer grandes errores.
- b) No hay base para afirmar una “salida de la palabra” en 586 a.C., pues históricamente esta fecha corresponde a la destrucción de Jerusalén; por otro lado, en la profecía se predice su restauración.
- c) Tampoco existe una “palabra” sobre la restauración en el año 605 a.C. Por otro lado, Behrmann hace comenzar simultáneamente en 605 a.C. las primeras siete y las segundas 62 semanas, tampoco esto tiene sentido bíblico.
- d) Tal y como lo señalado Baldwin, los que sostienen que la profecía se refiere a Antíoco Epífanes, olvidan algo, que Antíoco Epífanes no destruyó a Jerusalén ni el templo.

La interpretación **dispensacional futurista**; ésta considera las semanas como parcialmente cumplidas.

- **Semana 1 a 7:** Abarca del decreto de Esdras (458 a.C.). Según algunos sus más conocidos intérpretes, este período tiene que ver con la completa reconstrucción de las murallas de Jerusalén (445.a.C.).
- **Semana 8 a 69:** Hasta la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén (32 ó 33). A esto le sigue un período, el paréntesis, que dura hasta el día de hoy. Este caso de colocar la crucifixión, la destrucción de Jerusalén y la “era de la iglesia” la cual, según esta enseñanza, no está considerada en ninguna profecía del (AT). El “paréntesis” terminará cuando Cristo venga por sus santos en ‘un rapto que, según ellos, está descrito en 1 Tes. 4:15-17.
- **Semana 70:** Luego de que la iglesia es ‘arrebataada’, ocurre la manifestación del Anticristo, quien hace un pacto con la nación de Israel, y luego lo quebranta, dando comienzo a la gran tribulación que concluye con la segunda venida del Señor, con sus santos, para destruir al Anticristo e instaurar el reino milenial según Apocalipsis Cap. 20.

La interpretación **histórico-mesiánica** puede ser considerada como clásica, pues fue sostenida por muchos de los más eminentes expositores protestantes, como *Martín Lutero*, *Felipe Melancthon*, *Juan Calvino*, *Matthew Henry* y *Adan Clark*. Aunque existen numerosas diferencias, en particular de detalles cronológicos; quienes sostienen esta interpretación creen que la profecía fue completamente cumplida en la primera venida de Jesucristo; las diferencias son menores. Las semanas se dividirían así:

- **Semanas 1 a 7:** Desde la orden de reconstruir Jerusalén (Ciro 538 a.C. o Esdras, 458 a.C.) hasta la reconstrucción completa.
- **Semanas 8 a 69:** Desde la reconstrucción hasta el Mesías, hasta generalmente el bautismo de Cristo.
- **Semana 70:** La última semana incluye el ministerio de Cristo. En la mitad de la semana Jesús es crucificado, y luego el Evangelio es predicado con exclusividad a los judíos. La semana concluye con la dispersión de la Iglesia de Jerusalén, que lleva el Evangelio a los samaritanos y gentiles, tras la muerte de Esteban.

Con algunas variantes de interés en la interpretación tradicional se comentarán oportunamente. La siguiente discusión estará basada en los enfoques conservadores, dispensacional, e histórico-mesiánico. Existe una profunda incompatibilidad entre ambos, y por lo menos uno de los dos debe ser falso. Hay pues unas diferencias que no admiten conciliación entre ambos esquemas a pesar de algunas semejanzas importantes.

LA PROFECIA DE DANIEL 9:24-27

“24. Setenta semanas han sido decretadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para poner fin a la transgresión, para terminar con el pecado, para expiar la iniquidad, para traer justicia eterna, para sellar la visión y la profecía, y para ungir el lugar santísimo. 25. Has de saber y entender que desde la salida de la orden para restaurar y reconstruir a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas y sesenta y dos semanas; volverá a ser edificada, con plaza y foso, pero en tiempo de angustia. 26. Después de la sesenta y dos semanas el Mesías será muerto y no tendrá nada, y el pueblo del príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario. Su fin vendrá con inundación; aun hasta el fin habrá guerra, las desolaciones están determinadas. 27. y él hará un pacto firme con muchos por una semana, pero a la mitad de la semana pondrá fin al sacrificio y a la ofrenda de cereal. Sobre el ala de abominaciones vendrá el desolador, hasta la destrucción completa la que está decretada, sea derramada sobre el desolador.” (La Biblia de las Américas)

El término hebreo semana *shabuá*, (plural *shabú'in*, se deriva del número siete (*shebá*), y significa literalmente un período de siete “septena”, de la misma que en español se dice de una docena o de una quincena. La unidad de tiempo a la que este setenta se refiere se debe determinar explícitamente, o más bien se puede inferir por el contexto. Esto significa que es igualmente válido hablar de una septena o semana de siete días o de siete años. Como ejemplo del uso de la Biblia, la semana de día:

Deuteronomio 16:9:

“Siete semanas contarás; comenzarás a contar siete semanas desde el momento en que empieces a meter la hoz a la mies.”

Levítico 25:8:

“Contaras también siete semanas de año para ti, siete veces siete años, para que tengas el tiempo de siete semanas de años, el decir cuarenta y nueve años.”

En este libro de Daniel, los datos indican que se trata de semanas de años: Cuando al autor del libro desea referirse a días lo afirma sin lugar a dudas como en:

8:14: *“Y le respondió: por dos mil trescientas tardes y mañanas entonces el lugar santo será restaurado”*

10:2: *“En aquellos días, yo, Daniel, había estado en duelo durante tres semanas completas”*

El contexto inmediato de tiempo son los setenta años de las desolaciones profetizadas por Jeremías; esto indica claramente que Daniel pensaba en términos de años. Por estas razones la mayoría de los exégetas y también los traductores de la Biblia entienden el plazo de las setenta semanas como de años, o sea 490 años.

Otra prueba es que la duración de cada semana queda indicada por el paralelismo entre año sabático y año de jubileo, en la relación entre los setenta años de desolaciones y las setenta semanas. En ambos casos se trata del mismo número, es decir, setenta.

Levítico 25:1-5:

“1. Entonces el Señor habló a Moisés en el monte Sinaí, diciendo: 2. Habla a los hijos de Israel, y diles: “Cuando entréis a la tierra que yo les daré la tierra guardará reposo para el Señor.” 3. Seis años sembrarás la tierra, seis años podarás tu viña y recogerás sus frutos, 4. pero el séptimo año la tierra tendrá completo descanso, un reposo para el Señor; no sembrarás tu campo no podarás tu viña 5. Lo que nazca espontáneamente después de tu cosecha no lo segarás, y las uvas de los sarmientos de tu viñedo no recogerás; la tierra tendrá un año de reposo.”

Todos estos años eran de libertad y reposo, ya que el séptimo año tenía el mismo sentido que el sábado semanal. Hay aquí un verdadero trasfondo humanitario y también ecológico admirable, mas el fundamento era de fe en la predestinación, así como una especie de memorial que nos recuerda que todo pertenece a Dios. Que lección para estos días, que seguimos contaminado la tierra, el aire, los ríos los mares y hasta la atmósfera.

De esta manera, según la Escritura, la destrucción de Jerusalén y el exilio de los sobrevivientes ocurrió:

2 Crónicas 36:19-21:

“19. Y quemaron la casa de Dios, derribaron la muralla de Jerusalén, prendieron fuego a todos sus palacios y destruyeron todos sus objetos valiosos 20. Y a los que habían escapado de la espada los llevó a Babilonia; y fueron siervos de él y de sus hijos hasta el del reino de Persia, 21. para que se cumpliera la palabra del Señor por boca de Jeremías, hasta que la tierra hubiera gozado de sus días de reposo. Todos los días de su desolación reposó, hasta que se cumplieron los setenta años.”

Este acto selló el destino final del reino del sur, cuando los poderosos obligaron otra vez a la esclavitud a aquellos que habían liberado, por esta razón el Señor los entregó a espada, y hambre. (Jeremías 34: 8-22.)

Existen muchas afirmaciones bíblicas acerca de los setenta años de desolación. uno de ellos es **Zacarías 1:12:** *“Entonces le respondió al ángel del Señor y dijo: Oh Señor de los ejércitos ¿hasta cuándo seguirás sin compadecerte de Jerusalén y de las ciudades de Judá, contra las cuales has estado indignado estos setenta años?”*

De esta manera, el marco de referencia de las Setenta Semanas son los setenta años de la profecía de Jeremías, los cuales se cumplieron literalmente. Llegamos a la conclusión de que el tiempo de las Setenta Semanas de años se cumplirán de igual modo. Un conocido teólogo lo ve de esta manera:

“Si la introducción y conclusión de Daniel trata del mismo asunto -*la salvación de Israel y el número 70*- se sigue que los dos períodos (-70- años la introducción y 70 semanas en la conclusión) deben pertenecer a la misma esencia. Ambos son históricos, y ambos apuntan al principio levítico. El segundo se refiere al jubileo (7x7x10) como el primero se refiere al año sabático (7x10) ... Como Jeremías predijo los 70 años de desolación desde la perspectiva del año sabático, Daniel coloca su profecía desde la perspectiva de una extensión de la profecía histórica de Jeremías, esto significa que Daniel también se refiere a un suceso histórico”

Setenta semanas de años es el tiempo a determinar desde la orden para restaurar Jerusalén hasta el advenimiento del Mesías. Es un tiempo determinado, En hebreo se usa la palabra *jatak* “fijado” Y se usa solamente en este pasaje de Daniel 9:24, e indica la inamovilidad divina del decreto. Dentro de este tiempo debía determinarse el destino final de la nación de Israel, y el plan de Dios para la redención de los escogidos.

Sería bueno conocer algunas cosas que son de una gran importancia antes de continuar.

- 1- Uno de los aspectos más relevantes es la ausencia de simbolismo en las declaraciones del ángel. La claridad con la que el lenguaje se expresa. Aunque velado, se predice la venida del Mesías.
- 2- El Mesías esperado por aquellos apocalípticos trasnochados, era, o bien un superhombre dotado de poderes, o bien un ser divino; en cualquier caso, este Mesías vencería por la fuerza a las naciones y reinaría sobre ellas en virtud de su poder militar. Pero Daniel anuncia la muerte del Mesías.
- 3- Los judíos aguardaban la restauración de Jerusalén, para que fuera la capital del reino Mesianico sobre la Tierra, Pero en lugar de esto el oráculo divino a través de Gabriel anuncia ¡acertadamente! la más completa destrucción no sólo de la ciudad sino del templo.

Objetivos Proféticos de las Setenta Semanas

Dentro del tiempo de las Setenta Semanas ocurrían ciertos hechos relacionados con la venida y la muerte del Mesías, estos objetivos de la semana podrían dividirse en negativos, los tres primeros, y positivos, los últimos.

1- Poner fin a la transgresión:

Otras versiones traducen: rebeldía, transgresión, La palabra hebrea usada es *peshá*, que combina la idea de rebelión, y se refiere al pecado en general y en cada una de sus muchas formas. El término deriva en un verbo, *pashá*, que se traduce “transgredir” e involucra quebrantamiento de las reglas religiosas o civiles. Es además la acusación frecuentemente hecha a Israel por su infidelidad al pacto veamos uno de los muchos textos que podemos encontrar:

Ezequiel 2:3:

“Entonces me dijo: Hijo de Hombre, yo te envié a los hijos de Israel, a una nación de rebeldes que se ha rebelado contra mí; ellos y sus padres se han levantado contra mí hasta este mismo día.” (ver Isaías 1:28; Oseas 8:1). Según la concordancia Strong’s el sustantivo *pehá* significa rebelde a la autoridad de Dios, aplicándose en particular a la idolatría, a la persecución de creyentes, y a los falsos testimonios.

En el presente contexto, el término *pehá* aparece con artículo definido (*happeshá*), Y por lo tanto posiblemente es una referencia a una situación específica, como por ejemplo la apostasía de Israel.

2- Para terminar con el pecado:

Otras versiones dicen sellar los pecados, sellar el pecado, cancelar el pecado, Sellar (*jatam*), tiene tres significados: Autenticar un documento, darle valor o certificar su autenticidad, por ejemplo, 1 Reyes 21:8; Nehemías 9:38-Dar por concluida alguna cosa, porque ya no hay más que agregar Daniel 12: 4,9. Y asegurar, cerrar, clausurar mediante un sello Job 9:7; Cantar de Cantares 4:12.

La palabra traducida pecado *jattá*, significa errar el blanco, equivocarse, no alcanzar la meta. Indica una acción objetivamente errónea y contraria a la voluntad de Dios, pero sin prejuicio del elemento subjetivo.

Job 14: 17:

“Sellada está en un saco mi transgresión, y tienes cubierta mi iniquidad.”

Esta expresión que aparece en el libro de Job, presumiblemente contiene la misma idea sellada está en un saco mi transgresión.

3- Para expiar la iniquidad:

Otras versiones: borrar la ofensa, obtener perdón por la maldad. El verbo empleado es *kapar*, que significa hacer reconciliación y proviene de *koper* (*rescate*). Según analistas, la raíz hebrea a diferencia de la raíz árabe no se utiliza para significar cubrir. La palabra y sus derivados pueden referirse a la acción de reconciliación dirigida primariamente hacia la ofrenda, expiación, o hacia el ofendido, en cuyo caso el Señor (propiciación) para este último uso. De cualquier manera, en todos los casos está presente la idea de rescate o retribución. Concluyendo, el significado de la expresión sería rescatar del pecado.

Salmo 32:1:

“¡Cuán bienaventurado es aquel cuya transgresión es perdonada, cuyo pecado cubierto!”

Isaías 6:6-7:

“6. Entonces voló hacia mí uno de los serafines con un carbón encendido en su mano, que había tomado del altar 7. y con el tocó mi boca, y dijo: He aquí, esto ha tocado tus labios, y es quitada tu iniquidad y perdonado tu pecado.”

4- Para traer la justicia eterna:

Otras versiones dicen: instaurar justicia eterna, establecer justicia para siempre, traer una justicia perenne, traer la justicia eterna. Esta expresión no aparece en ningún otro sitio de La Escritura. Aquí se une la idea de justicia o rectitud, *tsedeq*, y de eternidad, (*‘ad,‘olam*), presentando ambas como provenientes de la voluntad de Dios. Esta misma idea se nos presenta en:

Salmo 112:3,9:

*“Bienes y riquezas hay en su casa, y su justicia permanece para siempre.”
“Con liberalidad ha dado a los pobres; su justicia permanece para siempre; su poder será exaltado con honor.”*

Como todos sabemos el hombre no es justo, pero eso sí, puede ser su justicia:

Jeremías 23:6:

“En sus días será salvo Judá, e Israel morará seguro; y este es su nombre por el cual será llamado: “El Señor, justicia nuestra”

Romanos 10:4:

“Porque Cristo es el fin de la ley para justicia a todo aquel que cree.”

5- Para sellar la Visión y la Profecía:

Otras versiones traducen, para que se cumpla la visión y la profecía, sellar la visión y al profeta. El verbo utilizado nuevamente es *jatam*, sellar. El significado de sellar aquí bien puede incluir dos ideas, que están acordes con los usos de *jatam*. En primer lugar, declarar auténticas las visiones y profecías del Antiguo Testamento, o sea, certificar su veracidad a través de su cumplimiento. Por otra parte, la venida del Mesías constituye la revelación final de Dios, y de esta manera se sellará la visión y la profecía, por no ser ya necesarias.

Hebreos 1:1-4:

“1. Dios habiendo hablado hace mucho tiempo, en muchas ocasiones y de muchas maneras a los padres por los profetas, 2. en estos últimos días nos ha hablado por su Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas, por medio de quien hizo también el universo. 3. El es el resplandor

de su gloria y la expresión exacta de su naturaleza y sostiene todas las cosas por la palabra de su poder. Después de llevar a cabo la purificación de los pecados, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas,

4. siendo mucho mejor que los ángeles, por cuanto ha heredado un nombre más excelente que ellos.”

Los dispensacionalistas entienden que la expresión implica el cumplimiento total y final de todas las profecías. Pero no hay fundamento alguno para esa interpretación, sino que se clausure la profecía por no ser ya necesaria y se premie la autenticidad, así como la confianza de la Escrituras proféticas.

6- Para Ungir el Lugar Santísimo:

Algunas versiones traducen: el lugar santísimo, sea ungido el santísimo, se consagre el santísimo. La expresión *godesh godasin* significa Santísimo o Santo de los Santos. Si bien se refiere al lugar santísimo del templo los varios usos relacionados, por lo menos en una ocasión y posiblemente en dos:

Levítico 27: 28:

“Sin embargo, cualquier cosa dedicada que alguno separe para el Señor de lo que posee, sea hombre o animal, o campos de su propiedad, no se venderá ni redimirá. Toda cosa dedicada es santísima al Señor.”

1Crónicas 23: 13:

“Los hijos de Amran fueron Aarón y Moisés. Y Aarón fue separado para ser santificado como el más santo, él y sus hijos para siempre, para quemar incienso delante del Señor, para servirle y bendecir en su nombre para siempre.”

El acto de ungir, *mashaj* de donde proviene Mesías o Ungido, tenía un sentido religioso, el propósito de consagrar a un rey, a un sacerdote o a un profeta para el servicio del Dios de Israel:

2 Samuel 12:7:

“Entonces Natán dijo a David: Tu eres aquel hombre. Así dice el Señor, Dios de Israel: “Yo te unguí rey sobre Israel y te libré de la mano de Saúl.”

Éxodo 29:5,7:

“...y pondrás sobre Aarón. Luego tomarás el aceite de la unción, y lo derramarás sobre su cabeza, y lo ungirás.”

Isaías 61:1:

“El Espíritu del Señor Dios está sobre mí, porque me ha ungió el Señor para traer buenas nuevas a los afligidos; me ha enviado para vendar a los quebrantados de corazón, para proclamar libertad a los cautivos y liberación a los prisioneros;”

Concluimos pues, que la expresión se refiere a consagrar al Señor una persona o una cosa, como por ejemplo, el santuario interno del templo. Es claro, por el contenido y además por el contexto, que estamos frente a una profecía mesiánica.

Las metas fijadas son muy similares a las asociadas con el reino de justicia de los últimos tiempos o sea del siglo venidero. (*el h'a olam habba*) véase por ejemplo el capítulo 11 del profeta Isaías.

Para el pueblo del Antiguo Testamento no puede interpretarse como independiente del Nuevo Testamento. De tal manera, antes de afirmar si estos objetivos han hallado cumplimiento en la historia o no, debemos examinar qué tiene para decirnos el Nuevo Pacto al respecto. La obligación de los estudiantes de la Biblia incluye tanto un examen cuidadoso de los hechos relatados en el Nuevo Testamento como coherentes con la interpretación inspirada de Cristo y los apóstoles que le dieron a estos hechos.

CUMPLIMIENTO EN EL NUEVO TESTAMENTO

Los tres primeros objetivos de las semanas se pueden llamar negativos, con único sentido de que quitan algo que se interpone entre Dios y el hombre: rebelión, pecado, iniquidad. El Nuevo Pacto enseña que Cristo (el Mesías) llevó nuestros pecados.

Isaías 53:5-6:

“5. Mas Él fue herido por nuestras transgresiones, molido por nuestras iniquidades. El castigo de nuestra paz, cayó sobre El, y por sus heridas hemos sido sanados. 6. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, nos apartamos cada cual por su camino; pero el Señor hizo que cayera sobre Él, la iniquidad de todos nosotros.”

1- La Anunciación del Mesías:

Salmo 130:8:

“Y él redimirá a Israel de todos sus pecados.”

Cumpléndose en:

Mateo 1:21:

“Y dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús porque El salvará (σώζω) a su pueblo de sus pecados.” (ἀμαρτίων)

El nombre Jesús significa Yahvé salva. Debemos destacar las notorias relaciones entre el libro de Daniel y Lucas 1-2. Mencionamos las siguientes:

- a) El ángel Gabriel que en el AT se menciona sólo en Daniel 8:16; 9:21, es quien se manifiesta a Zacarías y a María (Lucas 1:19,26).
- b) Es un ángel que está delante de Dios (Daniel 9:20-22. Lucas 1:19).
- c) El saludo del ángel y las relaciones de Daniel y de Zacarías son similares (Daniel 10:12 cfr. Lucas 1"13; 10:13; Daniel 8:27; 10:16,17 cfr. Lucas 1:64,65).

Es muy probable que estas relaciones podían haber llegado a sugerir que Lucas puede haber vinculado la profecía de las Setenta Semanas con la primera venida del Señor, y específicamente con los acontecimientos entre el anuncio a Zacarías y la presentación de Jesús en el templo (Lucas 2:22), ya que entre ambos sucesos hay aproximadamente 70 semanas de días: 6 meses, 180 días entre la concepción de Juan el Bautista y la anunciación a María Lucas 1:26, 36; 9 meses, o lo que es lo mismo 270 días del embarazo de María, y 40 días (cfr. Levítico 12:3) hasta la presentación de Jesús en el templo, o sea, $180+40=490$ días o setenta semanas.

En la Palabra de Dios, no existen las casualidades; todo responde a un plan. Aunque Lucas no dice que éste sea el significado de esta profecía, existen buenas razones para pensar que éste no es un significado primario podríamos pensar de un cumplimiento parcial. En tal caso, la situación sería análoga a la planteada por la aplicación del texto de Isaías 53:5 a los milagros de sanidad de Cristo, antes de la muerte y resurrección, por Mateo 8:17, y del mismo texto, que hace referencia al perdón de los pecados, que sí es el significado primario de la profecía del capítulo 53 de Isaías, al cual el apóstol Pedro hace referencia en 1 Pedro 2:24.

2- El Testimonio de Cristo:

Mateo 9:2:

"Y le trajeron un paralítico echado en una camilla; y Jesús, viendo la fe de ellos, dijo al paralítico: Anímate, hijo, tus pecados son perdonados,"

Marcos 2:5:

"Viendo Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Hijo tus pecados te son perdonados."

Lucas 7:48:

"Y a ella le dijo: Tus pecados han sido perdonados."

3- El Testimonio de Pablo:

Romanos 3:24-25:

“24. ...Siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús, 25. a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre a través de la fe, como demostración de su justicia, porque en su tolerancia Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente.”

El testimonio de Hebreos (Atribuido a Pablo):

Hebreos 9:26,28:

“26. De otra manera le hubiera sido necesario sufrir muchas veces desde la fundación del mundo; pero ahora, una sola vez en la consumación de los siglos, se ha manifestado para destruir el pecado por el sacrificio de sí mismo 28. así también Cristo, habiendo sido ofrecido una vez para llevar los pecados de muchos,”

4- El Testimonio de Pedro:

1 Pedro 2:24:

“y El mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre la cruz, a fin de muramos al pecado y vivamos a la justicia, porque por sus heridas fuisteis sanados.”

1 Pedro 1: 18,19:

“18. Sabiendo que no fuisteis redimidos de vuestra vana manera de vivir heredada de vuestros padres con cosas perecederas como oro o plata, 19. sino con sangre preciosa, como de un cordero sin tacha y sin mancha, la sangre de Cristo.”

5- El Testimonio de Juan:

1 Juan 1:7:

“mas si andamos en la luz, como Él está en la luz, tenemos comunión los unos con los otros, y la sangre de Jesús su Hijo nos limpia de todo pecado.”

1 Juan 3:5-6,8:

“5. Y vosotros sabéis que Él se manifestó a fin de quitar los pecados, y en El no hay pecado 6. Todo el que permanece en El, no peca; todo el que peca, ni le ha visto ni le ha conocido. 8. Todo el que practica el pecado es del diablo, porque el diablo ha pecado desde el principio. El Hijo de Dios se manifestó con ese propósito: para destruir las obras del diablo.”

Tenemos que concordar que las tres primeras metas, negativas, fueron cumplidas en las Setenta Semanas de una manera definitiva por Cristo. Así se contempla el testimonio unánime del Nuevo Testamento, que incluso utiliza muchos términos del Antiguo Testamento, como

pecado, culpa, injusticia, rescate, precio de rescate, redención, que son términos griegos traducidos del hebreo. Al mismo tiempo, hay que reconocer, que aparecen palabras que no corresponden exactamente, pero que expresan básicamente el desarrollo de ideas ya precedentes en el Antiguo Testamento.

Las obras de Jesucristo, su obediencia, su sumisión a la voluntad de Dios hasta la muerte como ocurrió “para que se cumpliera todo cuanto de Él estaba escrito en la ley y los profetas”. Aunque no es el propósito de este estudio que tratemos detalladamente la teología de la expiación, eso sí debemos detallar la naturaleza del sacrificio de Cristo, única en sacrificio sustitutivo y voluntario, y de eficacia permanente. El Sacrificio de Cristo en la cruz del Calvario constituye, sin lugar a ninguna duda, es la única base objetiva sobre la cual se pueden quitar los pecados del mundo. El libro de Hebreos nos presenta esta misma idea, sobre la cual los hombres de cualquier raza pueden acercarse a Dios y reconciliarse en Él:

Hebreos 10:

“14. Porque por una ofrenda Él ha hecho perfecto para siempre a los que son santificados. 17. Y nunca más me acordaré de sus pecados e iniquidades.”

JUSTICIA ETERNA

Nuestro Señor Jesucristo puso la justicia de Dios al alcance de todas las personas, ya que Cristo es el único que nos puede mostrar al Padre. Cristo solamente puede ser llamado justicia de Dios. El hecho fue reconocido por los romanos como Poncio Pilato, y además el centurión romano frente a la cruz. También los apóstoles proclamaron a Cristo como Justo, y por lo tanto poseedor y administrador de la justicia divina, He aquí algunos textos que dan el testimonio de las Sagradas Escrituras:

Mateo 3:14-15:

“14. Pero Juan trató de impedirselo, diciendo: Yo necesito ser bautizado por ti ¿y tú vienes a mí? 15. Y respondiendo Jesús, le dijo: Permítemelo ahora; porque es conveniente que cumplamos así toda justicia. Entonces Juan se lo permitió.”

Mateo 27:24:

“Y viendo Pilato que no conseguía nada, sino que más bien se estaba formando un tumulto, tomó agua y se lavó las manos delante de la multitud, diciendo: ¡Soy inocente de la sangre de este justo; allá vosotros!”

Hechos 3:14:

“Mas vosotros repudiasteis al Santo y Justo, y pedisteis que se os concediera un asesino.”

Como recordarán, ya tuvimos ocasión de aludir al término hebreo *tsedeq*, (justicia, rectitud); así como *tsaddiq* (justo, recto) que provienen de una raíz que expresa básicamente en

conformidad a esta norma moral. En el Antiguo Testamento esta norma es, desde luego la voluntad de Dios. Lo justo es aquello que no se aparta de la norma divina.

Esto tiene un aspecto que pudiéramos llamar teocrático concerniente al pacto establecido entre Jehová y su pueblo Israel. Este pacto, y cualquier otro, demanda obediencia y fidelidad por parte del pueblo. Dios establecerá su justicia protegiendo a su pueblo y aniquilando a sus enemigos, con lo que se demuestra que es Señor y Salvador. También es justo Dios cuando envía terribles juicios a causa de la infidelidad de Israel; pero aun aquí, Dios promete restauración a aquellos que son el remanente fiel que se hallan arrepentido. De igual manera Dios manifiesta su justicia al ser fiel a su pacto, aunque Israel haya sido infiel.

También aprendemos que el Nuevo Testamento la palabra justo (*δίκαιος*) y justicia (*δικαιοσύνη*), estas se aplican de manera especial a aquellos que hacen la voluntad de Dios. Esta voluntad se cumplió en una forma perfecta por Jesucristo. Pablo nos recuerda que existen tres clases de justicia:

- 1- La justicia de la ley, que sólo nos sirvió como ayo, o sea algo provisional.
- 2- La justicia de Dios en Cristo; es esta última, y no la primera, la que constituye, la base de:
- 3- La justicia del creyente, que la hace suya por la fe.

Gálatas 3:24-27:

“24. De manera que la ley ha venido a ser nuestro ayo para conducirnos a Cristo, a fin de que seamos justificados por la fe. 25. Pero ahora que ha venido la fe, ya no estamos bajo ayo, 26. pues todos sois hijos de Dios mediante la fe en Cristo Jesús. 27. Porque todos los que fuisteis bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido.”

Esta justicia, no es consumada completamente, pero es ya una realidad, que está aquí presente a partir de la muerte de Cristo en la cruz del Calvario. Ya que Dios por su parte ha demostrado su justicia a los hombres, y ha dicho su última Palabra.

Para Sellar la Visión y la Profecía

El profeta del Antiguo Testamento era un proclamador de la Palabra, y además llamado por Dios, con el propósito de exhortar, advertir, confortar, enseñar, y aconsejar, que estaba comprometido sólo con Dios y que por lo tanto gozaba de una libertad única. El profeta es uno señalado, llamado por Dios para ser la expresión de su voluntad, siendo preparado para anunciar los juicios y las promesas de Dios.

Es muy importante entender que estos no son textos de prueba, o sea que los profetas hacen una predicción y Cristo la cumple, por tanto, las profecías son confirmadas por Cristo o las Escrituras se prueban a través de Él.

1- Jesús

Mateo 9:

*“9. Pero, ¿que salisteis a ver? ¿A un profeta? Sí os digo, y uno que es más que profeta **10**. Este es de quien está escrito: he aquí yo envío mi mensajero delante de tu faz, quien preparará tu camino delante de ti **13**. Porque todos los profetas y la ley profetizaron hasta Juan. **14**. Y si queréis aceptarlo, él es Elías, el que había de venir.”*

Los Discípulos y el Pueblo

Lucas 1:68-70:

*“68. Bendito sea el Señor, Dios de Israel, porque nos ha visitado y ha efectuado redención para su pueblo, **69**. y nos ha levantado un cuerno de salvación en la casa de David su siervo, **70**. tal como lo anunció por boca de sus santos profetas desde tiempos antiguos.”*

1 Pedro 1:10-12:

*“10. Acerca de esta salvación, los profetas que profetizaron de la gracia que vendrá a vosotros, diligentemente inquirieron e indagaron, **11**. procurando saber qué persona o tiempo indicaba el Espíritu de Cristo dentro de ellos, al predecir los sufrimientos de Cristo y las glorias que seguirían. **12**. A ellos les fue revelado que no se servían a sí mismos, sino a vosotros, en estas cosas que ahora os han sido anunciadas mediante los que os predicaron el evangelio por el Espíritu Santo enviado del cielo; cosas a las cuales los ángeles anhelan mirar.”*

Se dice con mucha convicción que en la época de los patriarcas todas las personas piadosas y justas tenían el Espíritu de Dios, Pero cuando Israel pecó, en el sonado caso del becerro de oro, Dios restringió el Espíritu, limitándolo a personas escogidas, y entre ellos los profetas esa es la razón de la frase “Así dice el Señor”, una frase muy usada en el día de hoy, pero con resultados muy diferentes.

En el Nuevo Testamento hay abundante evidencia de la misión profética de Cristo. Así la gente del pueblo lo reconocía.

Mateo 21:

*“11. Y las multitudes contentaban: Este es el profeta Jesús, de Nazaret de Galilea. **46**. Y cuando procuraron prenderle, tuvieron miedo de la multitud, porque le tenían por profeta.”*

También los discípulos le tenían por profeta:

Lucas 24:19:

“Entonces Él les dijo: ¿Qué cosas? Y ellos le dijeron: las referentes a Jesús el Nazareno, que fue un profeta poderoso en obras y en palabras delante de Dios y de todo el pueblo;”

Los fariseos también le tenían por profeta:**Mateo 16:1:**

“Entonces los fariseos y los saduceos se acercaron a Jesús, para ponerle a prueba le pidieron que les mostrara una señal.”

Lucas 7:39:

“Pero al ver esto el fariseo que le había invitado, dijo para sí: Si éste fuera un profeta, sabría quién y qué clase de mujer es la que le está tocando, que es una pecadora.”

Jesús se expresaba como un profeta:**Marcos 6:4-5:**

“4. Y Jesús les dijo: No hay profeta sin honra sino en su propia tierra, y entre sus parientes. 5. Y no pudo hacer allí ningún milagro; sólo sanó a unos pocos enfermos sobre los cuales puso sus manos.”

Juan 4:44:

“Porque Jesús mismo dio testimonio de que a un profeta no se le honra en su propia tierra.”

Lucas 4:24:

“Y dijo: En verdad os digo, que ningún profeta es bien recibido en su propia tierra.”

A parte de estas declaraciones, muy explícitas, existe un hecho muy importante de que Jesús afirmaba tener el Espíritu de Dios, posesión que era la marca característica del profeta. No sólo esto afirmó el Señor, sino que además aseveró que expulsaba demonios por poder del mismo Espíritu:

Lucas 4:18:

“El Espíritu del señor esta sobre mí, porque me ha ungido para anunciar el evangelio a los pobres.me ha enviado para proclamar libertad a los cautivos, y la recuperación de la vista a los ciegos; para poner en libertad a los oprimidos; para proclamar el año favorable del señor.”

Pero hay más. Las palabras de Cristo en Marcos 6:7 implican la facultad de poder transferir de alguna manera al Espíritu Santo. Esto se afirma explícitamente en 13:11:

“Entonces llamó a los doce y comenzó a enviarlos de dos en dos, dándoles autoridad sobre los espíritus inmundos.”

“Y cuando os lleven y os entreguen, no os preocupéis de antemano por lo que vais a decir, sino que lo que os sea dado en aquella hora eso, hablad; porque no sois vosotros los que habláis sino el Espíritu Santo.”

Juan 20:22:

“Después de decir esto, sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo.”

Por otro lado, podemos ver, que Juan el Bautista que preparó el camino para Jesús, el Enviado del Padre. Él tiene conciencia de su autoridad, y por ello afirmó que era mayor que:

- El **templo**: Mateo 12:6, menciona que allí estaba la misma presencia de Dios.
- Que **Jonás** el profeta Mateo 12:39
- Que **Abraham** el padre de la fe Juan 8:56-58
- Que **Moisés**, el dador de la ley Mateo 5:21-40
- Que **Salomón** edificador del templo Mateo 12:42
- Que **David** el gran rey Mateo 22: 41-46.

Resumiendo, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que la visión y la profecía están selladas porque:

La autenticidad de las mismas se ha demostrado a través de su cumplimiento en Cristo, por esta razón Pablo puede exclamar *“Pues tantas como sean las promesas de Dios, en El todas son sí” ... (2Cor. 1:20).*

Jesucristo, Dios hombre, el Ungido del Padre, que posee y administra el Espíritu Santo, es la revelación definitiva y autorizada de la voluntad así como el Plan del Padre para todos los hombres. Con Cristo culmina y se cierra la profecía. Ya no hay nada más que decir, porque todo está dicho, y lo único que resta es la consumación final.

Haz de Saber y Entender

Lo que Daniel entendió fue la profecía de Jeremías. En este contexto de los setenta años de las desolaciones en que se produce la revelación de las Setentas Semanas. Cuando el ángel Gabriel presenta esta última usa el imperativo *Entiende*, como en 8:17. Lo que Daniel debía entender en el capítulo 8 es que visión era “para el tiempo del fin”

Pero esto se refiere al fin escatológico de la indignación que caería sobre Jerusalén en tiempos de Antíoco Epífanes. En el uso profético podría significar el fin de la rebelión contra Dios producido por la intervención divina. Mas sin embargo en el capítulo 9 se le presenta una explicación detallada. Gabriel es enviado para darle sabiduría y entendimiento, para que Daniel entienda la visión y la profecía.

Daniel 9

“22. Me instruyó habló conmigo y dijo: Daniel he salido ahora para darte sabiduría y entendimiento. 23. Al principio de tus suplicas se dio la orden, y he venido para explicártela, porque eres muy estimado; pon atención a la orden y entiende la visión.”

Después de anunciar el plazo de las Setentas Semanas, y las metas que serían analizadas, el ángel Gabriel explica la profecía en el versículo 25 de nuevo Gabriel exhorta al profeta a entender y comprender. Concluimos que a partir del versículo 25, Daniel está apunto de escuchar en detalles de lo que acaba de oír. Se le explican los acontecimientos que limitan el comienzo y el final de las primeras sesenta y nueve semanas. *“...desde la salida de la orden para restaurar y reconstruir...hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas y sesenta y dos semanas”.*

Encontramos aquí un problema, cuya solución es tentativa, como es determinar la fecha del inicio de las Setenta Semanas.

Hasta el Mesías Príncipe

Después de mucho estudio, podemos concluir con certeza que fue en su bautismo, el comienzo de su ministerio público, el momento en que debían concluir las sesenta y nueve semanas, gracias a la diáfana referencia de Lucas, es que conocemos con razonable exactitud la fecha del comienzo del ministerio del Señor.

Lucas 3:

“1. En el año decimoquinto del imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato gobernador de Judea, y Herodes tetrarca de Galilea, y su hermano Felipe tetrarca de la región de Idumea Traconite, y Lisantias tetrarca de Abilimia, 2. durante el sumo sacerdocio de Anás y Caifás, vino la palabra de Dios a Juan hijo de Zacarías, en el desierto. 3. Y él fue por toda la región contigua al Jordán, predicando un bautismo de arrepentimiento para el perdón de los pecados. 21. Y aconteció que cuando todo el pueblo era bautizado, Jesús también fue bautizado; y mientras El oraba, el cielo se abrió 22. y descendió el Espíritu Santo sobre El en forma corporal, como una paloma, y vino una voz del cielo, que decía: Tu eres mi hijo amado, en ti me he complacido.”

Lucas escribió para un público no judío, es probable que haya utilizado el calendario helenístico, lo que nos situaría entre el 28 y 29. No es posible precisar más, por cuanto las restantes referencias no nos proporcionan márgenes más estrechos: Poncio Pilato fue gobernador de Judea entre el 26 y el 36. Herodes Antipas fue tetrarca de Galilea entre 4 a.C. y 34 d.C. y Lisantias fue tetrarca de Abilinea hasta el 37. Otras referencias, de ser correctas podrían ser útiles si no poseyera alguna imprecisión. Ésta alusión tiene que ver con el tiempo que se había demorado en construir el templo, que se encuentra en el comienzo del ministerio de Cristo.

Si tomamos la base de que el ministerio de Cristo comenzó el 28 o 29, veremos que la profecía de Daniel predice, dentro del llamado error tolerable para nuestros cálculos cronológicos, la fecha de la finalización de las primeras sesenta y nueve semanas.

Aceptamos, como razonablemente seguro que las primeras siete semanas incluyen el tiempo durante el cual Jerusalén sería reconstruida. Sesenta y dos semanas más deberían transcurrir hasta la aparición del Mesías Príncipe.

El Mesías será cortado

El Mesías del v. 26 es seguramente el mismo mencionado como Mesías Príncipe en el v.25, y es muy probable el que habría de ser ungido según el v.24. El versículo 26 dice:

“Después de las sesenta y dos semanas el Mesías será muerto y no tendrá nada”

La versión del 60 dice: *“Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, mas no por sí”*. Como ya demostramos que las sesenta y dos semanas del v. 26 son con toda probabilidad las mismas mencionadas en el v. 25.

Después de este plazo el Mesías será muerto, o sea se le quitará la vida. El verbo hebreo empleado, *karat*, que significa literalmente cortar. También además de su significado literal, el término tiene otras acepciones que nos pueden interesar conocer:

- Puede significar la destrucción violenta de una persona (Génesis :11)
- Puede significar la exclusión de una persona (Éxodo 12:15)
- Sin lugar a dudas, el uso más importante de la raíz es cortar un pacto (*berit*).

Esta palabra está impregnada de significado teológico. Un pacto debe ser cortado porque la matanza de animales era parte del ritual del pacto. Es evidente, el cortamiento del Mesías significó tanto su muerte violenta como la exclusión de la nación de Israel (Juan 1:11). Ésta le rechazó y ya no tendría parte, como nación, en las bendiciones divinas.

Así, el Mesías es muerto y excluido del pueblo como si hubiera sido un criminal.

Isaías 53:

“3. Fue despreciado y desechado de los hombres, varón de dolores y experimentado en aflicción, y como uno de quien los hombres esconden el rostro, fue despreciado, y no le estimamos... 4. nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y afligido 5. Mas Él fue herido por nuestras transgresiones... 6. pero el Señor hizo que cayera sobre Él la iniquidad de todos nosotros... 8. por opresión y juicio fue quitado; y en cuanto a su generación, ¿quién tuvo en cuenta que El fuera cortado de la tierra de los vivientes por la transgresión de mi pueblo, a quien correspondía la herida?”

El sacrificio de Cristo, así como sus sufrimientos y abandono como su muerte, es la joya del Nuevo Pacto que ha sido, cortado por Dios, por así decirlo. El obvio paralelismo entre el

cortamiento del Mesías (v.26a) y el pacto confirmado del v.27, nos debe bastar para hacer la correcta interpretación de estas expresiones.

Y no Tendrá Nada

Esta expresión aparece en la versión de la Biblia Reina-Varela de 1960, ya en la misma versión del 95 dice: “*y nada ya le quedará*”. En la versión conocida como *la Peshita* dice: “*y no tendrá nada*” de la misma manera la traduce la Biblia de las Américas. En la Nueva Versión Internacional se traduce de esta manera: “*Éste se quedará sin ciudad y sin santuario*”

La traducción más aceptable de esta rara expresión *we' en lo*, es que se refiere al abandono total, de parte del Padre como de la humanidad, que Jesús experimentó en la cruz. Todo aquello que por derecho propio le fue arrebatado. Esta expresión encuentra su cumplimiento en otra expresada por Cristo en la cruz cuando exclamó:

Mateo 27:46:

“Y alrededor de la hora novena, Jesús exclamó a gran voz diciendo: Eli, Eli. ¿lama sabactani? Esto es: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”

El Gran Paréntesis, otro Invento de los Dispensacionalistas

Como he señalado, el *premilennialismo dispensacional* ha hechos grandes esfuerzos por abrir una brecha en la unidad de las Setenta Semanas. Ellos afirman, el Mesías es cortado después de la semana 69, pero no en la 70. Entre ambas semanas insertan el gran paréntesis dispensacional que tiene que ver con el tiempo de la iglesia, que debe descontarse del tiempo dado a la nación de Israel. Pero, este pero, es muy importante, ya que el texto de la profecía no muestra fisura alguna donde insertar el famoso paréntesis, ya su existencia ni siquiera insinuada. El origen de paréntesis no es otra cosa que un error exegético, por una parte, además de una acomodaticia posición dogmática.

No encontraremos ningún exégeta conservador que ni siquiera insinúe la existencia de un paréntesis entre la semana 7 y 8. La división entre las semanas obedece, que la fin de la semana 7 señala la conclusión de la restauración de la ciudad, de la misma manera en que el fin de la semana 69 señala el tiempo de la manifestación del Mesías. Pero esa no es razón para separar la semana 69 de 70. El motivo es simple: Ya que no existe en principio ninguna razón obvia por la cual se justifique aplicar este criterio a una profecía cronológica como la que nos ocupa. Jamás un número específico de unidades de tiempo, que cubren un período descrito, se ha tomado como otra cosa que unidades de tiempo consecutivas. Nos puede ser de ayuda estos ejemplos:

- ✓ Los cuatrocientos años de servidumbre en Egipto (Gálatas 3:17).
- ✓ Los siete años de abundancia seguidos por siete años de hambre (Gn.41:28-31)
- ✓ Los cuarenta años en el desierto (Núm. 14:34)
- ✓ Los setenta años del exilio (Jer.25:11)

✓ La resurrección al tercer Día (Mat. 20: 19, etc.)

Ralph Woodrow en su libro “Grandes profecías de la Biblia” nos dice algo muy interesante:

“La teoría del gran paréntesis se asemeja a un hombre con una regla, él cual cortó la última pulgada, y colocó un trozo de elástico entre las pulgadas 35 y 36. Entonces, él podía separar la pulgada 36 de la 35 tanto como quisiera. Podía hacer corresponder la regla con cualquier longitud que deseara. Pero al hacer esto, anuló el propósito para el cual se destinaba la regla. Creemos que la misma inconsistencia está implicada en la práctica futurista de separar la semana 70 de la 69 por un paréntesis de 2.000 años más o menos.”

Entre otras cosas, además es lógico pensar que, a partir del texto de la profecía, Daniel entendió que había un período de 490 años que Dios había establecido para quitar el pecado de Israel e instaurar justicia eterna. Para que esos objetivos se cumplieran, el Mesías tenía que morir, y su muerte confirmaría el Nuevo Pacto. Y esto no ocurriría en futuro próximo, sino medio siglo más tarde.

El pueblo de un príncipe que ha de venir

El pueblo de un príncipe, sería el instrumento terreno del juicio divino sobre Jerusalén la expresión ‘*an* (en hebreo) designa con frecuencia a un pueblo, aunque en el caso que nos ocupa, la expresión se refiere más probablemente a un ejército o tropa como es el caso en (1 Samuel 11:11). Lo más probable es que se trataría del ejército de un príncipe. Este príncipe se encuentra en cierta manera contrapuesto con el Mesías Príncipe de v. 25a, pero quien en definitiva cumple el designio de la profecía sobre Jerusalén.

La expresión que vendrá, debe ser entendida a la luz que recibe en el capítulo 11. Allí esa palabra se utiliza siempre para describir un ejército agresor, sin referencia temporal al futuro. El capítulo 11 utiliza este verbo (*habba'*) 17 veces, siempre con la misma connotación. Note que la misma forma *habba'* se encuentra 11:16; del mismo modo el uso del verbo se usa en (Ezequiel 1:4; 7:5; 20:29; 30:9; 33:3,6). Visto todo esto, se trata de un ejército agresor comandado por un príncipe. La idea de la declaración es confirmada por la declaración destruirá la ciudad y el santuario.

La ciudad y el santuario serían completamente destruidos, así como en una inundación o diluvio, y hasta el fin continuarían la destrucción y la guerra. Tenemos que entender la siguiente frase hasta el fin, esta puede referirse al cese, al período final, o al desenlace, este último parece el significado más lógico aquí: si comparamos esta frase con la siguiente, parece que el fin se refiere a todo el asunto de la invasión. Se establece que habrá desolación, por causa de la inundación.

Nuestros amigos los dispensacionalistas afirman que el príncipe del v.26 es el Anticristo escatológico, El Hombre de pecado, la Bestia apocalíptica, el Cuerno pequeño. Pero esto se trata de afirmaciones, diríamos nosotros ex cátedra, sin ningún fundamento; en el versículo mismo no hay absolutamente nada que identifique a este príncipe con el Anticristo. Ciertamente como hemos señalado, el Mesías príncipe, que trae bendición a su pueblo, está en

oposición con el pueblo del Príncipe que trae destrucción y muerte. Por otro lado, la obra de Tito y de su ejército fue el resultado del rechazo del Mesías por parte de la nación israelita. Fue un juicio divino ejecutado por un general pagano y su ejército, de la misma manera que siglos antes que Jehová había utilizado a Nabucodonosor para ejecutar su juicio sobre Israel, y a Ciro para restaurar la nación. Esto no es nada nuevo en el trato de Dios con Israel.

Y El hará un Pacto con Muchos

El versículo 27a es traducido como sigue por diferentes versiones de la Biblia:

- *“Por una semana él confirmará un pacto con muchos”* (La Peshita)
- *“Y por otra semana confirmará el pacto con muchos”* (Reina Valera 1960)
- *“Y en otra semana confirmará el pacto a muchos”* (Reina Valera 1602)
- *“Por otra semana más confirmará el pacto con muchos”* (Reina Varela 1995)
- *“Y él hará un pacto firme con muchos por una semana”* (Biblia Las Américas)
- *“Durante una semana más, él hará un pacto con mucha gente”* (Dios habla Hoy)
- *“Durante una semana ese gobernante hará un pacto con muchos”* (N.V.I)

El versículo 27a plantea una interrogación, sobre quién es el que confirma el pacto. Por supuesto que los dispensacionalistas contestan al unísono con mucha certeza. Ellos dicen: “el príncipe” es quien pasa inmediatamente a primer plano en el versículo 27. Él confirmará el pacto con muchos durante una semana. La septuagésima semana comenzará cuando el pueblo judío sea reintegrado a su tierra y ciudad en su incredulidad, y habrá en él un remanente fiel. Los muchos, esto es, la masa apóstata del pueblo, harán un pacto con el príncipe cuyo pueblo fue anteriormente el instrumento de la destrucción de la ciudad. Es decir, que el gran líder romano blasfemo les garantiza su protección y la libertad de adoración religiosa por siete años, a cambio de los cual ellos le prometerán lealtad como soberano”.¹(Ironsides, Daniel. Pág. 114). Otro plantea que el Anticristo reinará por siete años o sea durante toda la semana 70 de Daniel.

Es realmente una pena que este talento imaginativo no encuentre apoyo en la palabra, y que por el contrario debe ser rechazado con toda energía, ya que contiene objeciones, tanto desde el punto de vista literario como por el contexto.

No hay duda alguna, el príncipe no es el sujeto del v.26a sino su pueblo, o mejor dicho, su ejército. La cláusula del príncipe es el genitivo del sujeto, o sea, que el que aclara la filiación u origen del ejército que ejecutaría el juicio divino. Si este príncipe no es el sujeto de la frase anterior, es absurdo hacerle el sujeto del siguiente, cuando eso no se especifica totalmente.

Es muy cierto que el sujeto de la cláusula que nos ocupa queda indeterminado, precisamente por eso es que aquí el contexto, así como la estructura son de gran importancia.

En ningún otro lugar utiliza Daniel la palabra pacto, en hebreo (*berit*) con otro sentido que el Pacto de Dios con su pueblo. Precisamente en este capítulo y sólo en él, Daniel utiliza la

¹ (Ironsides, Daniel. Pág. 114).

expresión “Ay Señor” (Jehová), el Dios grande y temible, que guarda el pacto...” (9:4;11:22;28;30;32). No encontramos en ningún sitio del libro de Daniel la idea de un pacto entre Israel y un príncipe romano, pasado o futuro.

Es más, la idea de que el anticristo vaya a hacer un pacto con la nación de Israel, es contraria a la Biblia, no podemos encontrar un pasaje que apoye la existencia de ese pacto en el futuro.

Por otro lado, me resulta muy difícil de entender cómo se dice que el supuesto Anticristo hace prevalecer un pacto durante siete años, siendo que él mismo lo quebranta a los tres años y medio.

Esta teoría dispensacional tiene tantos problemas y requiere de tantas presuposiciones, que crea más dificultades que las que soluciona, y estas dificultades se refieren al problema de la llamada Gran Tribulación. Yo creo que el origen de esta fantástica teoría del Pacto del Anticristo con la nación de Israel es la siguiente.

El primer paso es suponer que ya se menciona la muerte del Mesías en el v.26a; en lo que resta del pasaje el Mesías no vuelve a ser mencionado, esta suposición, es básica en la interpretación dispensacional del pasaje, y es enteramente infundada.

Si el Mesías sale de la escena en el v.26a en el que confirma el pacto en el 27a no puede ser en ninguna manera el Mesías.

El personaje más a mano es el príncipe. Por ser presuntamente pagano y por algunas similitudes superficiales con Daniel 7:8, 24.25, se lo identifica con el Anticristo escatológico.

Si por casualidad se trata del Anticristo, y éste hace un pacto con el pueblo de Israel, éste debe ser el Israel apóstata y nunca el remanente fiel.

La mención del fin del sacrificio y de la ofrenda nos lleva a suponer que, si el pacto es aún futuro, el sistema ritual del templo tiene que ser restaurado.

Notamos que el presunto pacto entre el Anticristo y los muchos del Israel apóstata se refiere a la reinstalación de los sacrificios del templo. El pacto tiene que tener una duración de siete años.

Al suponer un pacto para reanudar los sacrificios, y se dice que éstos cesan a mitad de la semana, es de suponer que el Anticristo quebranta el pacto. Sin embargo, el texto no dice que el cese del sacrificio y la ofrenda constituyan una violación del pacto; y esta descabellada idea surge de que en medio del pacto se reanudarán los sacrificios. El sistema sigue siendo consistentemente inconsistente.

Los que sostienen esta teoría no pueden explicar cómo el Anticristo hace prevalecer un pacto, siendo como según el texto indica, él lo quebranta a la mitad de la semana, según ellos, esta presunta violación es considerada como una prueba de su tesis. En efecto, como este misterioso cuerno pequeño, aun futuro quebranta el pacto, entonces es un engañador, y por lo tanto se le identifica con el Anticristo, dando lugar a un bonito argumento. Si la exégesis se

atuviera a lo que el texto dice, ninguna de las suposiciones mencionadas sería necesaria. Ahora bien ¿Qué ocurre si consideramos que el sujeto del versículo 27a es, como la recta exégesis literal lo exige, el Mesías Príncipe? Si aplicamos a Cristo lo que hemos afirmado en el versículo 27a, obtenemos las siguientes conclusiones.

- 1) El Mesías confirma un pacto con muchos del pueblo de Israel, que en realidad es el objeto de la profecía v.24, en la septuagésima semana.
- 2) A mitad de la semana 70, el Mesías hace cesar el sacrificio y la ofrenda, o sea el ritual del templo judío.

Esta interpretación no requiere presuposiciones, así como elementos extraños a la Palabra de Dios y la profecía.

El problema radica en la palabra traducida confirmará, en la versión Reina Varela revisada de 1960 es el verbo *gabar*. Esta raíz hebrea se traduce habitualmente como prevalecer, ser poderoso, tener fuerza, ser grande, e ideas afines, y se aplica frecuentemente a triunfos militares. Una palabra derivada, es *gibbor*, se aplica a menudo al triunfador en las batallas. Por otro lado, la calidad de poseer poderío militar era extremo, una especie de atributo divino. Salmo 106:8; 145: 4,11,12; 89:13-14, Isaías 10:21.

De lo anteriormente dicho se sigue el término utilizado no solamente no requiere ser aplicado al Anticristo, sino que puede ser, y con mucha razón, al Señor Jesucristo. Eso lo veremos si el Nuevo Testamento lo confirma o lo rechaza.

El Nuevo Pacto, el Plan de Dios

Los cristianos sabemos que Cristo no fue un pobre mártir que fue arrastrado a la muerte por un conflicto político-religioso. Por el contrario la Biblia dice que los hechos de todo el proceso de Cristo eran parte de un plan de Dios. El Señor sabía cuál sería su fin en la tierra, y se encaminó voluntariamente a la muerte sabiendo que sería suya la victoria final.

Juan 10: 17:

“Por eso el Padre me ama, porque doy mi vida por las ovejas.”

Marcos 10:45:

“Porque ni aun el Hijo del Hombre vino para ser servido, sino para servir, y dar su vida en rescate de muchos.”

La parábola del hombre fuerte que es sometido, también nos habla del poder de Dios manifestado en Cristo.

Lucas 11: 20-22:

“20. Pero si yo por el dedo de Dios echo fuera los demonios, entonces el reino de Dios ha llegado a vosotros. 21. Cuando un hombre fuerte, bien armado, custodia su palacio, sus bienes están seguros. 22. Pero cuando uno más fuerte que él lo ataca y lo vence, le quita todas sus armas en las cuales había confiado y distribuye su botín.”

También Pablo utiliza muchas veces un lenguaje muy rico en expresiones relativas a los triunfos militares, aplicados a Jesucristo:

Colosenses 2:13-15:

“13. Y cuando estabais muertos en vuestros delitos y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con El, habiéndonos perdonados todos los delitos, 14. habiendo cancelado el documento de la deuda que consistía en decretos contra nosotros y que nos era adverso, y lo ha quitado de en medio, clavándolo en la cruz 15. Y habiendo despojado a los poderes y autoridades, hizo de ellos un espectáculo público, triunfando sobre ellos por medio de Él.”

El desfile triunfal de un guerrero victorioso, con aquellos vencidos encadenados para dar testimonio de su poder, el fuerte sometido por otro más fuerte, son figuras muy claras del triunfo de nuestro Señor Jesucristo sobre los principados y las potestades del maligno.

De esta forma puede verse que la correcta aplicación de la expresión hará prevalecer o confirmará, al Mesías es fuertemente apoyada y también atestiguada en el Nuevo Testamento y por el Señor Jesús.

El pacto

En lo referente al pacto que habría de prevalecer, el Nuevo Testamento conoce sólo un pacto que fue sellado con la sangre de Cristo:

Lucas 22:20:

“De la misma manera tomó, la copa después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el Nuevo Pacto en mi sangre, que es derramada por vosotros.”

2 Corintios 3:6:

“...el cual también nos hizo suficientes como ministros de un Nuevo Pacto, no de la letra, sino del Espíritu; porque la letra mata, pero el Espíritu da vida.”

La interpretación no sólo teológica sino también soteriológica del Nuevo Pacto queda delineada en la Epístola de los Hebreos, la que nos enseña claramente que el Pacto Antiguo terminó, al tiempo que destaca la una interrelación orgánica y una continuidad muy esencial entre los dos pactos. El pacto contiene una relación estrecha entre Dios y el hombre, en el cual Dios está obligado a cumplir ciertas promesas, y exige al hombre una respuesta clara acerca de la fe.

En el Antiguo Testamento el hebreo *berit* se utilizaba tanto para señalar pactos entre amigos, reyes, o pueblos, como para referirse a las relaciones divino-humanas; pero en último extremo todo pacto conlleva a una dimensión teológica, puesto que tiene a Dios por testigo. Ese pacto se resume en esta expresión: “*seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo.*”

Resumiendo, el Nuevo Pacto anunciado por Jeremías y cumplido por Cristo, implicaba por lo menos tres cosas fundamentales:

- 1) La ley sería escrita en los corazones, indicando guía, dirección e instrucción.
- 2) Llevar a un conocimiento vital y personal de Dios.
- 3) Quitar los pecados eso es indispensable. Porque en el Antiguo Pacto solamente los cubría por un año.

Sobre la continuidad de Pacto, que justifica la expresión de Daniel confirmará o hará prevalecer, hay claras afirmaciones en el Nuevo Testamento.

Hechos 3:25,26:

“25. Vosotros sois los hijos de los profetas y del pacto que Dios hizo con vuestros padres, al decir a Abraham: Y en tu simiente serán benditas todas las familias de la tierra 26. Para vosotros en primer lugar, Dios habiendo resucitado a su Siervo, le ha enviado para que os bendiga, a fin de apartar a cada uno de vosotros de vuestras iniquidades.”

2 Corintios 3: 14-16:

“14. Pero el entendimiento de ellos se endureció; porque hasta el día de hoy, en la lectura del antiguo pacto el mismo velo permanece sin alzarse, pues sólo en Cristo es quitado. 15. Y hasta el día de hoy, cada vez que se lee a Moisés, un velo está puesto sobre sus corazones; 16. pero cuando alguno se vuelve al Señor el velo es quitado.”

Este es, el pacto eterno que Dios dispuso siendo mediador nuestro Señor Jesucristo, lo confirmó y lo hizo prevalecer mediante su sacrificio en la cruz del Calvario. Es de notar que en todo el Nuevo Testamento no se habla de ningún otro pacto aparte del Nuevo Pacto. La correcta interpretación de las profecías de Daniel 9:27 y de Jeremías 31:31-34 es que el mediador del único Nuevo Pacto es Jesucristo.

Una Semana

La objeción más frecuente, es que, según algunos, Jesús no confirmó jamás un pacto de una semana de duración. No existe la menor evidencia en toda la Biblia de que el Señor haya hecho

jamás un pacto de una semana de duración. El Pacto de nuestro Señor y Salvados Jesucristo es un pacto eterno.

Hebreos 13:20:

“Y el Dios de paz, que resucitó de entre los muertos a Jesús nuestro Señor, el gran Pastor de las ovejas mediante la sangre del pacto eterno.”

Debemos notar que, el Mesías es asesinado en la semana 70, y el versículo 27 nos permite ver que esto tendría lugar exactamente a la mitad de la semana cuando el Mesías haría cesar el sacrificio y la ofrenda. ¿Cómo es posible que el mismo Mesías confirme el pacto durante una semana, si él mismo es asesinado en la mitad de esa misma semana? Durante la segunda mitad de la semana la salvación es ofrecida de manera exclusiva a la nación de Israel por medio de los apóstoles.

La mayoría admite, que el ministerio terreno de Jesús duró unos tres años y medio, es decir, media semana de años. Por otro lado, la mayoría de los estudiosos estiman que la conversión de Saulo de Tarso ocurrió entre tres y cuatro años después de la crucifixión de Cristo. La conversión de Pablo posterior al martirio de Esteban, según Hechos 7-9.

El martirio de Esteban fue el incidente que marcó una nueva dirección en la obra evangelística de la Iglesia Primitiva. Hasta ese momento, su actividad se había limitado a los judíos, mientras que de allí en adelante se narran conversiones de samaritanos y gentiles (Hechos 8). Si se agregan tres años y medio al ministerio de Cristo y otro lapso similar a la actividad de evangelización de los discípulos que está dirigida exclusivamente a los judíos, tenemos aquí la septuagésima semana de dos años durante la cual el Mesías confirmaría un pacto con muchos: durante siete años, la oferta de salvación fue hecha exclusivamente a Israel, como pueblo elegido.

Concluyendo, desde el bautismo de Jesús hasta la muerte de Esteban transcurrieron unos siete años, durante los cuales el Nuevo Pacto fue confirmado de una manera exclusiva con las ovejas perdidas de la casa de Israel. Esto representa un cumplimiento literal e histórico de la septuagésima semana de Daniel, que ocurrió en la primera mitad del primer siglo de la era cristiana.

Pero a la Mitad de la Semana Pondrá Fin al Sacrificio y a la Ofrenda

La frase que da título a este capítulo debe referirse a un hecho determinado y a la vez repentino, que ocurre en un instante, en medio de la semana, y no en un intervalo o sea media semana.

La profecía establecía que el mismo que haría prevalecer un pacto con muchos, durante, una semana, haría cesar el sacrificio y la ofrenda en mitad de la última semana. En el texto no existe ninguna indicación de que esta segunda acción de que hace cesar sacrificio y ofrenda esté en contradicción con la primera: confirmar el pacto. Los dispensacionalistas suponen esta contradicción, pero lo más importante es que no pueden resolverla, ya que, si es el Anticristo quien confirma el pacto por una semana; y si él lo quebranta, entonces no lo confirma por una semana. Entonces la profecía se convierte en desastre. Por el contrario, si aplicamos lo afirmado en el versículo 27 al Mesías, la predicción es perfectamente inteligible y su cumplimiento podría muy bien registrarse en la historia.

La Crucifixión de Cristo

Anteriormente señalamos que la mayoría de los exégetas conservadores admiten una duración de por lo menos tres años del ministerio terreno del Señor. La principal razón es que el Apóstol Juan menciona tres pascuas durante dicho ministerio y quizás otra. (Ju.2:13, 23; 5:1;6:4; 11:55- 12:1).

La pascua debía celebrarse el 12 del mes de Nisán (marzo/abril), que era una noche de luna llena, ya que el calendario judío en tiempo de Cristo era lunar, y los meses se declaraban iniciados frente a la declaración de testigos calificados de que habían visto la aparición del cuarto creciente. Las normas para la celebración de la pascua y la fiesta de ázimos o panes sin levadura se establecen Éxodo 12:14-28 y en Núm. 28:16-19.

Números 28: 16-19:

“16. El mes primero, el día catorce del mes, será la Pascua del Señor.17. Y el día quince de este mes habrá fiesta; por siete días se comerá pan sin levadura. 18. El primer día habrá santa convocación; no haréis trabajo servil. 19. Y presentaréis una ofrenda encendida, holocausto al Señor; dos novillos, un carnero y siete corderos de un año; serán sin defecto.”

El comienzo del mes lunar era determinado por un *Beth din* o tribunal, que interrogaba a testigos muy autorizados acerca de la primera aparición del cuarto creciente; con eso se daba por comenzado o consagrado el mes. Sería muy aventurado de nuestra parte dar una fecha para la crucifixión del Señor, basándonos en cálculos astronómicos.

Por otra parte, si rechazamos el sacrificio del Señor Jesús, ya no hay escape posible; ni tampoco podemos volver al sistema sacrificial levítico.

Hebreos 10:26-29:

“26. Porque sí continuamos pecando deliberadamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio alguno por los pecados, 27. sino cierta horrenda expectación de juicio y la furia de un fuego que ha consumir a los adversarios. 28. Cualquiera que viola la ley de Moisés muere sin misericordia por testimonio de dos o tres testigos. 29. ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que ha hollado bajo sus pies al Hijo de Dios, y ha tenido por inmunda la sangre del pacto por la cual fue santificado, y ha ultrajado al Espíritu de gracia?”

Los sacrificios del templo hubieran podido continuar, después de la muerte de Cristo, sin que fueran modificados. Después de la muerte de Cristo en la cruz, cualquier ritual del templo ya no era sacrificio agradable a Dios, sino una maloliente quemazón e inútil matanza de animales. De todas maneras, el decreto de Dios ya había establecido la destrucción violenta del templo impío y blasfemo (Daniel 9:26b, 27b). Un decreto que Jesús ratifica solemnemente. Mateo 23:39 *“He aquí, vuestra casa se os deja desierta”* Mateo 24:2 *“...¿ Veis todo esto? En verdad os digo: que no quedará aquí piedra sobre piedra que no sea derribada”* Y que el pueblo de Israel asume el juicio de Cristo. Mateo 27:25 *“...¡Caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos.”*

El Tiempo de Dios

Las Sagradas Escrituras nos muestran que la muerte de Cristo fue determinada y así se cumplieron en El las profecías del Antiguo Testamento. Existen numerosos pasajes que nos muestran que Jesús tenía plena conciencia de un momento definido durante el cual Él habría de enfrentar la muerte.

Mateo 26:45:

“Entonces vino a los discípulos y les dijo. ¿Todavía estáis durmiendo y descansando? He aquí ha llegado la hora, y el Hijo del Hombre es entregado en manos de pecadores.”

Juan 17:1:

“Estas cosas habló Jesús, y alzando los ojos al cielo, dijo: Padre, la hora ha llegado; glorifica a tu Hijo, para que el Hijo te glorifique a ti.”

Juan 12:23,27:

“23. Jesús les respondió, diciendo: Ha llegado la hora para que el Hijo del Hombre sea glorificado. 27. Ahora mi alma se ha angustiado; ¿Y qué diré? ¿Padre, sálvame de esta hora? Pero para esto he llegado a esta hora.”

Cada uno de estos textos muestran que Cristo tenía plena conciencia de lo que lo esperaba, pero Él sabía que aquello que estaba escrito de Él debía cumplirse en un momento definido y determinado por El Padre. Hay una razón muy importante, pero todos los evangelios, dejan ver la importancia que el factor tiempo tuvo en el ministerio de Cristo: absolutamente todo tenía que ser hecho a su tiempo, El Señor tenía que esperar el tiempo propicio, tanto para iniciar su ministerio, como para realizar actos poderosos. El Señor Jesucristo comenzó su ministerio cuando se cumplió el Tiempo, y subió a Jerusalén por última vez cuando llegó su

hora. ¿Qué profecía establecía no sólo el tiempo de su crucifixión sino la duración de su ministerio terrenal? Hasta donde yo sé, sólo la profecía de Daniel 9:24-27.

La Abominación Desoladora

Queremos considerar otras objeciones a la interpretación *histórico-mesiánica* de Daniel 9:24-27.

1. Algunos dicen que el mismo Señor afirmó que la septuagésima semana era aún futura; así lo afirman algunos dispensacionalistas. Desde luego, que el Señor Jesús nunca afirmó tal cosa. En la hipótesis dispensacionalista se basa en la suposición del Señor Scofield y sus seguidores de que la triple pregunta registrada por (Mateo 24:3: ¿Cuándo sería la destrucción de Jerusalén; que señal habría de la venida de Cristo; y que señal habría del fin de mundo?) es respondida por Lucas 21 en su primera parte, y por Mateo las otras dos. En vez de admitir lo que enseñan los tres evangelios sinópticos, la Biblia Anotada de Scofield y su versión más reciente, que fue supuestamente revisada se obligan a retorcer los textos de la Biblia para hacer que el mismo discurso sea apocalíptico y que Cristo diga una cosa en Mateo y Marcos, y otra muy diferente en Lucas.

El registro bíblico nos deja ver que la abominación desoladora y Jerusalén rodeada, son la misma cosa. La mencionada destrucción ocurrió históricamente en el año 70, como resultado del juicio divino que ya se había declarado sobre aquella generación. (Daniel 9:26b,27b; Mateo 23:36; 24:2)

2. La destrucción de la ciudad se coloca, en el texto de la profecía, antes de la confirmación del pacto, v.26b y27a. Los dispensacionalistas solucionan este presunto obstáculo mediante el recurso de hacer intervenir a un futuro Anticristo romano que hará un pacto y luego lo romperá, y además destruirá el templo *-previa reconstrucción de éste-* y la ciudad.

La interpretación histórico-mesiánica, fiel a la exégesis literal, resuelve esta infundada objeción simplemente reconociendo la estructura literaria del pasaje, y se deduce que si en dos ocasiones, en un mismo pasaje, en un mismo lapso de tiempo, se refiere la destrucción de la misma ciudad y del mismo templo, con toda probabilidad se trata del mismo suceso en ambas oportunidades; este suceso tuvo su cumplimiento histórico en la destrucción total y completa de Jerusalén y del templo en el año 70 por Tito.

3. La destrucción de Jerusalén ocurrió fuera del plazo de las Setenta Semanas. Esta realmente no es una objeción importante, por cuanto la destrucción de Jerusalén no correspondía a ninguno de los objetivos que, según la interpretación histórico-mesiánica, fueron cumplidos en Cristo. La venida de Cristo pone fin a la iniquidad, instaura la justicia eterna y hace cesar los sacrificios como el único medio de acercarse a Dios. Pero la destrucción, al no ser parte de los objetivos, puede inferirse que ocurriría después de los sucesos relativos al Mesías indicados en los versículos 26a y 27a: pero no especifica cuánto tiempo después. Un dato muy importante es que Señor Jesucristo afirmó que aquellos que vivían en su tiempo verían la destrucción.

Mateo 24:34,35:

“34. En verdad os digo que no pasará esta generación hasta que todo esto suceda. 35. El cielo y la tierra pasarán más mis palabras no pasarán.”

En ambos versículos 26 y 27, la destrucción de la ciudad se coloca consecuentemente a la muerte del Mesías. Más allá de esto, el significado preciso del versículo 27b es incierto. Pero para visualizarlo, nada mejor que comparar el modo que lo traducen las diferentes versiones.

“... Después con la muchedumbre de las abominaciones será el desolar, y esto hasta una entera consumación; y derramarse la ya determinada sobre el pueblo asolado” (Versión Reina Varela 1602)

“...Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador” (V.R.V 1960)

“...Después, con la muchedumbre de las abominaciones, vendrá el desolador, hasta que venga la consumación y lo que está determinado se derrame sobre el desolador” (V.R.V. 1995)

*“...Y un horrible sacrilegio se cometerá ante el altar de los sacrificios, hasta que la destrucción determinada caiga sobre el autor de estos horrores”
(V.R.V. Dios habla hoy)*

“...Sobre una de las alas del templo cometerá horribles sacrilegios, hasta que le sobrevenga el desastroso fin que le ha sido decretado” (N.V.I)

“...Sobre alas de abominaciones vendrá el desolador, hasta que el aniquilamiento que está decidido venga sobre el desolador” (La Peshita)

“...Sobre el ala de abominaciones vendrá el desolador, hasta que una destrucción completa, la que está decretada, sea derramada sobre el desolador” (Biblia de las Américas)

La frase la muchedumbre de las abominaciones, es muy oscura. Pero habrán notado que en algunas traducciones se emplea la palabra alas, en el idioma hebreo se escribe *kanap*, pero hay algo importante en el uso de esta palabra, de las 107 veces que se usa sólo en diez se utiliza con referencia a las aves, es mucho más frecuente el uso figurado.

- a. El término alas podría aludir a hecho de que la ciudad así como el templo serían cubiertos de abominación al mismo tiempo. Que en otros casos el cubrir con alas es símbolo de protección (Salmo 17:8)
- b. Según algunos eruditos el pasaje debe traducirse así y sobre el ala de abominación está el desolador. Las alas podrían hacer referencia a las águilas, que era símbolo del poder imperial de Roma.
- c. Otros sugieren que *kanap* alude al pináculo del templo, y por lo tanto esta expresión se refería a la contaminación permanente.

Por otro lado, aunque la expresión no sea clara, casi todos están de acuerdo de que se trata de un horrible sacrilegio, una profanación espantosa no sólo contra el templo sino a la Santa ciudad.

Todos sabemos que, por causas religiosas, los judíos gozaban de privilegios especiales por parte del imperio gobernante. Una de ellas consistía en que los romanos no introdujeran insignias ni efigies de sus emperadores ni en la ciudad ni mucho menos en el templo. Cuando Pilato tuvo la mala idea de colocar una noche en el templo las insignias imperiales, la reacción popular lo obligó a sacarlas inmediatamente. De la única manera en que una enseña pagana podía ondear en Jerusalén era mediante la fuerza bruta y tras una guerra a muerte e implicaba una devastación total no sólo de la ciudad sino del templo.

Esto es precisamente lo que predice el versículo 26b y nos da otra razón para considerarlo parte de la profecía del mismo acontecimiento al que se refiere el versículo 27b. La última frase del versículo la que está decretada, sea derramada sobre el desolador, como traduce la mayoría de las versiones, sugiere que el agente causante de ésta destrucción está también condenado y además destruido.

Para concluir, el versículo 27b señala más que ningún otro pasaje de la profecía, lo equivocado de la interpretación futurista. La profecía concluye anunciando la destrucción total de la ciudad y del templo, naturalmente sus habitantes, sin mencionar, ni tan siquiera insinuar, ninguna intervención divina para evitarlo. Para aquellos que rechazaron al Mesías, no se da ninguna esperanza, sino una horrenda expectación de juicio. Esta profecía termina, no con bendición, sino con el más severo castigo.

Este estudio está basado en el libro “La Profecía de las Setenta Semanas” Editorial CLIE, Barcelona, 1992, escrito por Fernando Saraví.